

## **INFORME DE GERENTE**

Quito, 24 de abril de 2015

A los Señores Miembros de la  
Junta General Accionistas  
PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A.

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía y de reglamento de información anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de PROYECTOS E INGENIERIA, INGENNIOSA C.A., a continuación pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No 13. RO/44 de 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014, estos no se han logrado realizar.
2. La Administración de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con las como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. En cuanto a la situación financiera de la compañía debo indicar lo siguiente:

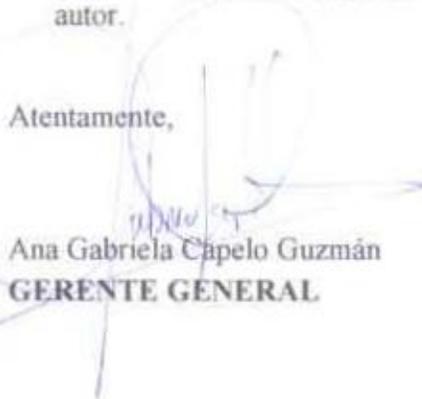
### **ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

No se puede realizar un análisis financiero, por cuanto la empresa no tiene ningún tipo de movimiento económico por el momento.

4. En el ejercicio económico 2014, no existe movimiento económico por lo que no tenemos ni pérdidas ni utilidades.

5. La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Atentamente,

  
Ana Gabriela Capelo Guzmán  
**GERENTE GENERAL**